

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE APERTURA**  
**CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2014**

*Presidencia del C. Diputado José Fernando Mercado Guaida*

---

**(11:25 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.-** Diputado Presidente, hay una asistencia de 35 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Declaratoria de Apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio, VI Legislatura.

4.- Lectura y en su caso aprobación de las actas correspondientes al día 15 de diciembre de 2013 y la del día 13 de marzo de 2014.

*Acuerdos*

5.- De la Comisión de Gobierno, por el que se crea una Comisión de Investigación sobre la Línea 12 del Metro.

*Proposiciones*

6.- Con punto de acuerdo para que el Pleno apruebe la creación de una Comisión de Investigación para conocer las razones técnicas que organizaron el cierre de 11 estaciones de la Línea 12 del Metro, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se cree una Comisión Investigadora presidida por un diputado integrante de alguno de los grupos parlamentarios que representan a la segunda y a la tercera fuerza de esta Asamblea, para que indaguen en el actuar y las responsabilidades en las que incurrieron todos los servidores públicos que coadyuvaron en la creación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que presenta el grupo parlamentario de Acción Nacional.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

*La Asamblea Legislativa del Distrito Federal abre hoy, 15 de marzo del año 2014, el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la VI Legislatura.*

Se solicita a los presentes permanecer de pie, para entonar el Himno Nacional.

*(Entonación del Himno Nacional)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a los presentes pueden tomar sus asientos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión de clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de

Ejercicio constitucional de la VI Legislatura, así como del acta de la Sesión Previa celebrada el 13 de marzo del año en curso.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, esta Secretaría informa que han sido distribuidas las actas de las sesiones de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, pro lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si son de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Están a consideración las actas.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si son de aprobarse las actas de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada las actas, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada Secretaria. Esta Presidencia informa que se recibió un Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se crea una Comisión de Investigación sobre la Línea 12 del Metro. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia procederé a dar lectura del acuerdo de referencia.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la creación de la Comisión de Investigación para conocer las razones técnicas y de organización de la suspensión temporal de la prestación del servicio en 11 Estaciones de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Considerando.

1.- Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales del Distrito Federal.

2.- Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta Entidad Capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3.- Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno que se erigirá e instalará durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio.

4.- Que de conformidad con lo establecido por el Artículo 69 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Gobierno podrá proponer al Pleno la creación de las Comisiones de Investigación, mismas que se constituirán con carácter transitorio y funcionarán en los términos de los ordenamientos internos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mismas que conocerán exclusivamente de los hechos que hayan motivado su creación.

5.- Que de conformidad con el Artículo 70 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones de Investigación son aquellas que integra para investigar todo asunto que se encuentre relacionado con las dependencias y entidades en la administración pública central, desconcentrada y paraestatal del Distrito Federal, así como los órganos político administrativo.

6.- Que conforme al Reglamento para el Gobierno Interior y del Reglamento Interior de Comisiones así como por las disposiciones legales de la materia y cuando así lo acuerde la Asamblea, las Comisiones de Investigación conocerán específicamente de los hechos que hayan motivado su integración y dejarán de existir cuando hayan cumplido el objeto para el cual fueron creadas o bien por determinación del Pleno.

7.- Que de conformidad con el Artículo 44 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a las Comisiones de Investigación se les deberá dotar de los recursos suficientes para cumplir eficazmente con su cometido, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la Asamblea.

8.- Que de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor de 5, salvo que la Comisión de Gobierno acuerde por excepción y de manera justificada una integración diferente.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- La Comisión de Gobierno aprueba la creación de la Comisión de Investigación para conocer las razones técnicas que organizaron la suspensión temporal del servicio en 11 estaciones de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Segundo.- Se acuerda que la integración de la citada Comisión de Investigación estará conformada por los diputados y diputadas que se propongan posteriormente por esta Comisión de Gobierno, mismo que deberá ser aprobado por el pleno y se anexará al presente, de conformidad a la representación plural de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tercero.- Que el objeto de esta Comisión es investigar las causas técnicas que originaron la suspensión temporal del servicio en 11 estaciones de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 15 días del mes de marzo de 2014.

Firma la Comisión de Gobierno.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 6 y 7 han sido retirados del orden del día.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura del orden del día
- 3.- Lectura y en su caso aprobación el acta de la sesión anterior

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día martes 18 de marzo del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**(11:35 Horas)**

